

ANEXO I: NÚMEROS DE CONTROL

Por cuestiones administrativas, México fue dividido en distritos postales a cada uno de los cuales se le asignó un número. De cuando en cuando, las autoridades reorganizaron los distritos asignándoles nuevos números a algunos de ellos, añadiendo nuevos y eliminando otros.

De 1874 a 1877 se asignaron 61 números de Distrito. El número 1 correspondió a la capital de la República. El resto de Distritos fue ordenado alfabéticamente y en ese orden se les asignó un número, del 2 al 61:

1.- México	20.- Jalapa	41.- Tepejí del Río
2.- Acapulco	21.- Jilotépec	42.- Texcoco
3.- Aguascalientes	22.- Lagos	43.- Tlalenpantla
4.- Apam	23.- La Paz	44.- Tlalpam
5.- Isla del Carmen	24.- Maravatio	45.- Tlaxcala
5.- Campeche	25.- Matamoros	46.- Toluca
6.- Chalco	26.- Mazatlán	47.- Tula
7.- Chiapas	27.- Mérida	48.- Tulancingo
8.- Chihuahua	28.- Monterrey	49.- Ures
9.- Colima	29.- Morelia	50.- Veracruz
10.- Córdoba	30.- Oaxaca	51.- Zacatecas
11.- Tixtla	31.- Orizava	52.- Guanajuato
11.- Ciudad Bravos	32.- Otumba	53.- Cocula
12.- Ciudad Victoria	33.- Pachuca	54.- Ciudad Guzmán
13.- Cuautitlán	34.- Puebla	55.- Tepic
14.- Cuernavaca	35.- Querétaro	56.- Parral
15.- Durango	36.- Saltillo	57.- Tehuacán
16.- Guadalajara	37.- San Luis Potosí	58.- Tuxpan
17.- Guadalupe Hidalgo	38.- Tabasco	59.- Tula de Tamaulipas
18.- Guanajuato	39.- Tacubaya	60.- Zamora
19.- Huejutla	40.- Tampico	61.- Córdoba

En enero de 1878 se reasignó la numeración a los Distritos. Algunos de ellos fueron eliminados porque perdieron importancia o porque se fusionaron a otros Distritos como oficinas subalternas. En este periodo los distritos se redujeron a 55. A Colima se le asignó el 49 y el 55; a México le correspondió el 54 y los restantes se ordenaron alfabéticamente de la Z a la A, excepto Hermosillo, que pasó a ser el número 4 y Parral, al que correspondió el 34.

1.- Zamora	20.- Puebla	39.- Chihuahua
2.- Zacatecas	21.- Pachuca	40.- Chiapas
3.- Vera Cruz	22.- Orizava	41.- Chalco
4.- Hermosillo	23.- Oaxaca	42.- Córdoba
5.- Tulacingo	24.- Morelia	43.- Ciudad Guzmán
6.- Tula de Tamaulipas	25.- Monterrey	44.- Cocula
7.- Tula	26.- Mérida	45.- Cuernavaca
8.- Tuxpán	27.- Mazatlán	46.- Cuautitlan
9.- Toluca	28.- Matamoros	47.- Ciudad Victoria
10.- Tehuacán	29.- Maravatio	48.- Ciudad Bravos
11.- Texcoco	30.- La Paz	49.- Colima
12.- Tepic	31.- Lagos	50.- Campeche
13.- Tlaxcala	32.- Jilotépec	51.- Apam
14.- Tampico	33.- Jalapa	52.- Aguascalientes
15.- Tacubaya	34.- Parral	53.- Acapulco
16.- Tabasco	35.- Huejutla	54.- México
17.- San Luis Potosí	36.- Guanajuato	55.- Colima
18.- Saltillo	37.- Guadalajara	
19.- Querétaro	38.- Durango	

No cabría duda alguna acerca de la exactitud de los números si no fuera por el hecho de que hay distintos números de distrito de los que no se ha conservado ningún sobre enterpostal. Concretamente, hay diecinueve números y muchos más nombres de distrito de los que no se han documentado ejemplares. Concretamente de los distritos: 3, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 25, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 53, 55 y 57. De algunos distritos sólo se conocen sobres de la emisión "HABILITADO", con un segundo número impreso. Son los distritos 2, 7, 22, 23, 36, 38, 60 y 61.

El número 4 fue asignado inicialmente al distrito de Ures, aunque un año después se reasignó al de Hermosillo, tal y como aparece en la segunda relación y se puede comprobar en el segundo sobre de la Fig. 24. Se tiene conocimiento de la existencia de sobres de toda esta relación, aunque algunos son muy raros. Sólo se conocen uno o dos ejemplares con los números de control 6, 32, 34, 41 y 55.

A veces, además del número de distrito se imprimía en los sobres el nombre del distrito al que habían sido remitidos (ver Fig. 24). Dicho nombre era sobreimpreso normalmente en color negro sobre o bajo el sello, e incluso encima del mismo. Otras veces se imprimió en otros colores, como morado o azul. Se imprimía en disposición horizontal, salvo en el caso de Ciudad de México, en el que la palabra "MEXICO" formaba un pequeño arco, normalmente encima o debajo del sello, aunque también podía aparecer junto al número de distrito.



Fig. 24.- Distintas impresiones del nombre del distrito y correspondencia con su número.

Como ya hemos visto anteriormente, todos los sobres debían llevar impresa esta numeración para poder circular. Hasta tal punto se cumplía esta premisa que los ejemplares vendidos en ventanilla para coleccionistas, sin numeración, llevaban impreso el término “COLECCIONES” (ver Fig. 24a).



Fig. 24a.- Ejemplar para coleccionista. Detalle.